

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 3.  
segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta pagina. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese o no, no se devuelven originales.

GERONA

REDACCION

AÑO V

Escaleras de San Martin, número 3, segundo.

Miércoles 4 de Febrero de 1885.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 602.

## ELIXIR FERRÁN

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero. — Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona): farmacia del autor y principales de España. — Marca registrada. — Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 250 pesetas.

### EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias o acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Milla, farmacéutico en Denia! — Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

### VENTA

Se venden toda aquella casa situada en la calle de la Cort-Real de esta ciudad, señalada con los números 23 y 25, con vistas a la calle de la Plateria. — Para razon D. Rosendo Grahit, Procurador de los tribunales, vecino de esta ciudad, calle de la Forsa número 4, piso 2.

### POR ALGO HAY QUE EMPEZAR

El animadísimo debate habido en el Congreso con motivo de los sucesos universitarios, ha dado lugar a la siguiente proposicion, que es como el epilogo de los discursos pronunciados por los oradores de las diferentes oposiciones liberales.

« Pedimos al Congreso se sirva declarar que por orden público se entiende el exacto cumplimiento de las leyes. »

Firman esta proposicion los señores Sagasta, Castelar, Marlos, Lopez Dominguez, Labra y Vega Armijo.

No sabemos si el marqués de Sardoal, llamado a apoyarla ayer en el Congreso, ha sido quien ha tenido la feliz idea de reunir las firmas antedichas. Si lo ha sido, le felicitamos de todo corazón; porque en esta agrupacion de nombres hay un completo programa para lo porvenir y un altísimo pensamiento, el único capaz de hacer frente a la descarada reaccion que, a mas andar, se nos viene encima.

A la gran coalicion carlo-neo-conservadora los liberales solo pueden responder con otra que sea igualmente poderosa y eficaz y que comprenda desde el señor Castelar hasta el marqués de la Vega de Armijo.

Claro está que la bandera de esta

coalicion no puede ser otra que la de los principios contenidos en la Constitucion de 1869, y que al sentido muerto de los tiempos que quiere evocar de su sepulcro el señor Pidal, solo puede oponerse el espíritu vivo de la revolucion de Setiembre.

Las situaciones políticas, si han de ser fuertes é incontrastables, no pueden cifrarse en escolásticos distingos, concediendo al adversario una parte de lo que pretende, sino que deben fundarse en claras y rotundas afirmaciones antitéticas, que sean como la completa negacion de todo lo que el adversario sienta. Esta es la única manera de confundirle, hundiéndole en el polvo, y de quitarle la osadia con que pretende imponérsenos.

El dia que caiga la situacion conservadora, y con ella el señor Pidal, es preciso no dejar rastro de su paso por las esferas del poder, haciendo tabla rasa de todos sus conatos de reaccion y de retroceso.

Y si nuestra autoridad no es bastante para legitimar la necesidad de tal politica, citaremos las palabras de un distinguido orador, a quien tuvimos ocasion de oírsele en el Congreso, palabras que los conservadores y especialmente el señor Pidal, no podrán calificar de duras; porque quien las pronunció fué precisamente el padre de éste. Dofase el anciano y benemérito diputado señor Santa Cruz del que el partido moderado, apartándose de la conducta que suele seguir el partido tory en Inglaterra, no hubiese respetado ni una sola de las reformas políticas introducidas por los progresistas en el bienio de 1854 a 1856. El ministro de la Gobernacion, en el ministerio presidido por el señor Duque de Valencia, sea el señor marqués de Pidal, tuvo el encargo de contestarle.

— Todavía nos parece ver y oír a este fogoso orador que se levantó del banco azul, alto, encarnado, con sus anteojos montados en oro iracundo, soberbio, decidido a devorar a su adversario. La síntesis de su discurso puede resumirse en la siguiente frase que pronunció echando espumarajos por la boca, y dando un

horrible puñetazo que hizo retemblar el papiro: « señor Santa Cruz; yo profeso el principio de que al caído hay que darle el golpe de gracia. »

— Aceptemos esta máxima de la reaccion y aprendamos para el dia de mañana a dar el golpe de gracia a las doctrinas y tendencias del señor Pidal, para que en ningún tiempo pueda repetirse ya el espectáculo de las intemperancias meztizas de que ha sido teatro en estos dias el Congreso de los diputados.

— Pero quién puede ser el agente de una obra de definitiva redencion liberal, como la que venimos recomendando? Es indudable que no puede serlo por sí sola ninguna de las fracciones que concurrieron a la elaboracion del inmortal código de 1869, sino todas reunidas, en estrecha y apretada haz, llenas de aquel generoso espíritu que les llevó a plantear en España el régimen democrático; y si por acaso fuese obstáculo a este salvador pensamiento la cuestion de jefaturas, preparémonos todos a pelear, bajo el amparo de las sombras ilustres del general Prim y de D. Nicolás Rivero, ya que no solo no nos dividirán, sino que habrán de conducirnos a una victoria segura.

### COMPENDIO HISTORICO

DE LOS SISTEMAS REFERENTES A LA CUESTION SOCIAL

(Continuacion.)

Proudhon en su primera obra pregunta: ¿ qué es la propiedad? y responde la propiedad es un robo; expresion que no puede entenderse tan literalmente como suena, sino que exige sus comentarios como los hacen autor por mas que sus adversarios se fijen en el material de las palabras. Proudhon dice que la sociedad moderna descansa en tres principios fundamentales: despotismo de uno solo ó de todos; desigualdad de fortunas y de condiciones y propiedad.

Dos son los fundamentos que se atribuyen al derecho de propiedad: La ocupacion y el trabajo, el derecho de ocupar es igual para todos y el

### MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMP. FABRIL SINGER LEGITIMAS. Se adquieren por 10 Rs. y un semestre. Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradores, 8, Girona y 2 de Ingenieros, 4, Figueras.

### ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. — Recibe de 8 a 12 y de 2 a 5. — Esparters, 8, 1.º

### D. BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal GERONA. Recibe de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

### SE VENDE CUASI REGALADO

Por 50 Ds. un Piano Aleman de cola en buen estado, propio para dar bailes. — San Severo, 19 (1.º) Barcelona.



hombre no puede trabajar sino por medio de los instrumentos de trabajo, los cuales no pueden ser objeto de una propiedad exclusiva, porque todos tienen igual derecho á su posesion, y que la igualdad absoluta de condiciones es la ley suprema de la humanidad. Segun Kant y Hegel el espíritu humano procede formulando sucesivamente una idea positiva y despues una idea negativa contraria á la primera; es la tesis y la antítesis: la verdad se encuentra en una tercera nocion más elevada, que concilia ambos extremos, en la síntesis. La propiedad es la tesis, la antítesis es la negacion de la propiedad, y la síntesis la libertad. El lógico escritor don Francisco Pi y Margall adopta esta progresion de la inteligencia en su obra «La Reaccion y la Revolucion».

Proudhon en su obra «La Creacion del orden en la humanidad» hace uso de una dialéctica terrible, contra muchos métodos y sistemas filosóficos, y pasa en revista á la religion, á la filosofía, á la historia y á la economía política: en otra de sus obras en el sistema de las contradicciones económicas rebate los sistemas socialistas.

La sociedad, dice se encuentra desde su origen dividida en dos grandes partidos: uno tradicional y gerárquico y que unas veces se llama reino ó democracia, y otras filosofía ó religion; en una palabra, la propiedad; y otro que, resucitando en cada crisis de la civilizacion, se proclama ante todo anárquico y ateo, refractario de toda autoridad divina y humana, es el socialismo. Reconoce la culpabilidad nativa y la inclinacion al mal de nuestra especie y á los socialistas que dicen: el mal está en la sociedad, responde; el mal está en nosotros.

Rebate las teorías de Luis Blanc, defiende el individualismo, y sin embargo afirma que la propiedad es la religion de la fuerza y niega la legitimidad del préstamo á interés, del alquiler y del arrendamiento.

Si con tales contradicciones unas veces parece defensor de la propiedad y otras veces parece su adversario, es por que en toda cuestion encuentra dos leyes contradictorias, tesis antítesis y síntesis, equivalentes á la antinomia de Hegel. — VICTOR OZCARIZ (Se continuará.)

## CACHOS.

La prensa liberal de Madrid hace grandes elogios del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Silvela (D. Luis), al resumir el último aspecto del debate universitario con una fuerza de argumentacion irrefragable.

Aquí vá, para muestra, el siguiente apartado:

«Se nos ha dicho desde el principio que estuviéramos tranquilos, los catedráticos, que todo delito ó falta cometidos serian juzgados y castigados por los tribunales.

Ahora que un juez competente declara procesado al jefe de orden público, se trata de arrancar la causa del juzgado para siempre. ¿A qué tribunal, pues, se piensa llevar la causa que se sigue en el juzgado de la Universidad?»

¿A que tribunal? A ninguno.

Bien claro lo indican al querer arrancar al coronel Oliver de la jurisdiccion ordinaria.

Examina el señor Silvela el reglamento del cuerpo de orden público, y despues de hacer constar que no existe de responsabilidad á los guardias por los delitos que cometan, dice:

«Se busca una cuestion previa? Ya está resuelta desde el momento en que el gobierno declara que acepta la responsabilidad de todos los hechos.»

«Se trata de discernir si el coronel Oliver ha obrado por obediencia debida? El esclarecimiento de este punto corresponde de derecho á los tribunales de justicia. Reto á todo el mundo á que me presente un solo caso de competencia que haya sido objeto de discernir si la obediencia ha sido ó no indebida.»

Si el señor Silvela ha de esperar á que los conservadores le presenten este caso, ya puede esperar sentado.

Además, ¿qué les importa á ellos, que haya casos ó que no los haya, cuando lo que pretenden es simplemente salirse con la suya?

Que obtengan la competencia y verán ustedes como el famoso coronel del cuerpo de orden público sale blanco como un corderito y sin procesos.

¿Pues no faltaba más!

— Leemos:

«El señor Cánovas contesta al señor Silvela, en el Congreso, censurando que se traiga al debate una cuestion de competencia.»

Es claro, ¿por qué levantar la liebre y que el país se entere de los gazaños conservadores?

«Pero el señor Silvela prefiriendo hablar claro, ha recordado el decreto de abril de 1883, resolviendo una competencia análoga en favor del Tribunal de justicia.»

De la cual el señor Cánovas no se acordaria probablemente en aquel momento.

«Los conservadores son tan desmemoriados... para lo que no les conviene recordar.»

Un periódico madrileño dice que el señor Cárdenas, actual gobernador del Banco de España, nombrado embajador de París, no podrá tomar posesion de dicho cargo estando abiertas las Cortes, segun el artículo 22 de la Constitución, que prohíbe á los senadores aceptar títulos, gracias y empleos; suponiéndose que irá á París despues de cerradas las Cortes.

De manera que allí tienen ustedes un conservador que á estas horas solamente es embajador, gobernador y senador.

En cuanto á que el señor Cárdenas no puede tomar posesion de su nuevo cargo hasta que se cierren las

Cortes, con haber nombrado el gobierno á otro conservador que no fuera senador salia del paso.

¡Pero, quien se opone al rumbo conservador!

Copiamos:

«El largo discurso del señor Moret es imposible de extraer y tiene escasa importancia, habiéndose declarado soldado del partido liberal, dirigiéndose al señor Sagasta que se sienta á su lado.»

Al fin se cumplió la profecía.

Un resellado más.

Dice un colega que el general Reina, primer vice-presidente del Congreso, recibió una gracia del Gobierno que le sujeta á reeleccion y dejará vacante dicha presidencia.

Si está es incompatible con la gracia, es natural que la dimita.

Pero añade el colega, y con esto no contábamos, que hay quienes aseguran que la vice-presidencia la ocupará por iniciativa del señor Cánovas el marqués de Pidal, hermano del ministro de Fomento, siendo esto síntoma elocuente del predominio de una política hostil á los elementos liberales y al partido moderado.

De manera que el colega, no vé en esto más que un síntoma.

¿Eh... usted miope?

Dicen de la coronada villa que además de la operacion ultimada por el ministro de Hacienda con el Banco Hipotecario, parece concertada otra operacion de 200 millones para las atenciones de Ultramar.

¿Con qué, solo parece concertada?

¿Como si lo viéramos!

De todos modos no se puede negar que los conservadores se paran en barras, vamos al decir, han pasado un año gobernando de la única manera que podia hacer quedar á la renta de Aduanas con un déficit de más de 100 millones, sin contar los otros y las pérdidas quebrantos de infinitos industriales, comerciantes, agricultores etc. etc. que bien sumarán algunos centenares de millones más. Y cuando era de esperar que se procurarian medios para curar en parte tan triste estado, empezando por hacer grandes economías, el ministro de Hacienda sale con operaciones de cientos de millones y más millones, para salvar las consecuencias de su desacertada gestion financiera, incluso el derroche del señor Romero Robledo en honor de los microbios, y el resto.

Que así manejan la Hacienda pública los conservadores.

«Pero es lo que dirán ellos, salgamos nosotros del paso pidiendo millones, aunque sus intereses vayan gravando al país hasta los imposibles, que ya se arreglarán los que vengan detrás nuestro.»

«Bonito testamento el que están haciendo los conservadores.»

El señor Leon y Castillo:

«Cualquiera diria que la *Galomaquia* se habia escrito precisamente para retratar á ese gobierno; tales son los arañazos que se propinan unos ministros á otros.»

¡De perlas!

Tomado de *El Correo*:

«Los fondos públicos van bien.»  
Para el que los tiene, sí.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 31 Enero de 1885.

Se Director de EL CONSTITUCIONAL.

La sesion del Congreso ha revestido hoy la misma importancia que en los pasados dias. Tras una brillante rectificacion del señor Leon y Castillo, habló el señor Romero Robledo, y el señor presidente del Consejo, interviene en el debate dirigiéndose la principal parte de su discurso, á negar la tesis, tan bien expuesta por el señor Leon y Castillo, y que consiste en afirmar que el Gobierno es constitucionalmente responsable de lo que haga la fuerza pública, cuando obra en virtud de obediencia debida. El discurso del señor Cánovas supone que habrá causado en el señor Villaverde un efecto doloroso, porque, excepcion hecha del aparatoso artificio de las palabras, palpita en él un sentido íntimo, sentido que demuestra á las claras que el Gobierno huye de aceptar la responsabilidad en que incurrieron los agentes de orden público, cuando, al mando del señor Villaverde, realizaron las *hazañas* tristemente célebres de la Universidad Central.

De otras novedades y noticias, sólo diré que á la hora en que cierro estas líneas, el Directorio de la izquierda está reunido, y que hoy se han recibido noticias de Londres anunciando que aquel Gobierno se propone, una vez aprobado por las Cámaras españolas el *Modus vivendi*, someterlo á la discusion y aprobacion de los de su país, con aquellas modificaciones y alteraciones que crea oportunas por lo que afecta á la bonificacion de la escala alcohólica.

Es un hecho el nombramiento del señor Albacete para el Banco de España.

En la Bolsa pocas operaciones, y el dinero, como retraído. — X.

## El juez de la Universidad

— Resulta de su hoja de servicios que leyó el señor Leon y Castillo en el Congreso, que cursó el derecho en Madrid, recibiendo de abogado en el año 1881.

Que ejerció su profesion primeramente en la corte y despues en el juzgado de Lillo;

— Que al crearse los jueces municipales, fué nombrado para desempeñar este cargo; y que lo desempeñó, en efecto, durante cuatro ó cinco años;

Que en 1869 obtuvo el nombramiento de promotor fiscal de Ocaña;



Que en 1871 fué nombrado juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada;

Que en 1872 se le promovió al juzgado de Olot, en cuya población sufrió el sitio puesto á la misma por los carlistas que acudillaba Savalls, quedando prisionero suyo cuando la tomaron;

Que despues, por orden de la sala de gobierno de Barcelona, se constituyó en Gerona, desempeñando el juzgado de Olot, juntamente con el Sr. Coloma de Farnés;

Que en 1874 fué trasladado al juzgado de Chinchon;

Que en 1874 pasó al de Alcira;

Que en 1881 se le promovió al juzgado del distrito de la Magdalena de Sevilla;

Y que en 1882, al plantearse la actual organizacion de tribunales, vino á desempeñar el juzgado del distrito de la Universidad de esta corte.

Este juez, además, tiene un mérito, y es que no ha pasado por ningún tribunal de imprenta, que de pasar, ya sería ministro del Tribunal Supremo, como lo han sido, en brevisimo espacio, algunos amigos del señor Romero Robledo.

#### CRONICA GENERAL.

Como era de esperar, el baile de disfraz forzoso que dió la sociedad «Eva» en el salón platea del Teatro principal el domingo último, estuvo muy concurrido y animado, pues asistieron gran número de mascaritas y mascarones, si bien este año no se vió ningun traje que llamara la atención pública, lo que prueba que lo del disfraz forzoso, sobre todo para el sexo masculino, es una exigencia tonta y de resultado negativo.

—Ha visitado nuestra redaccion el número prospecto del nuevo periódico *La Correspondencia Imparcial*, diario de noticias universales que se publica en Madrid desde el primero del actual.

Agradecemos la visita y le deseamos largos años de vida.

—En Danai (Francia) ha ocurrido un *quid proquo* lúgubre pero curioso:

Dos individuos del mismo apellido se hallaban enfermos en el hospital. Uno de ellos, antiguo militar murio. Acto continuo una persona puso en conocimiento de los amigos, no del difunto, sino de su homónimo la prematura muerte de este, antiguo obrero de la sucursal de los antiguos y acreditados establecimientos de Cail. Segun costumbre de la corporacion de obreros, se compró, por suscripcion, una corona para ir en dia determinado á depositarla sobre la tumba del compañero difunto. El supuesto fallecido, que estaba convaleciente y se enteró que iba á celebrarse dicho acto aunque ignoraba que fuera él el llorado por sus compañeros, quiso tomar parte en la manifestacion que era numerosísima y solo despues

de haber llegado al cementerio y cuando el decano de la sociedad estaba pronunciando el discurso, se advirtió la presencia del cuerpo viviente del supuesto difunto.

La corona fué devuelta al comercio de quincalla donde habia sido comprada.

—Por considerarlas de interés general reproducimos las siguientes líneas que publica el *Boletín Oficial*, sobre las cuales llamamos la atención á todos los alcaldes de la provincia:

Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por el señor Jefe de la Caja de Reclutas de esta provincia que para poder atender á las disposiciones de la Superioridad, son necesarias cuatro filiaciones para cada uno de los mozos que ingresaren en Caja en el próximo reemplazo del Ejército en cada una de sus distintas condiciones; toda vez que hoy los Ayuntamientos están ultimando las operaciones del llamamiento y declaracion de soldados, y por lo mismo estendiendo las filiaciones personales, de los concurrentes.

La comision provincial en sesion del día de hoy ha acordado anunciar á los Alcaldes de los pueblos de la provincia que estienan cuatro ejemplares de la filiacion de cada uno de los mozos sorteados, pues que les serán reclamadas en el próximo ingreso de los contingentes en Caja, y evitarán así entorpecimientos en llevar á cabo un acto tan recomendado por la Ley.

Gerona 7 Enero 1885.—El Vicepresidente, Francisco Vilardell.—P. A. de la C.—El Secretario, Enrique Roca.

—Cada día se vé más concurrido el baile que todas las tardes de los dias festivos dá la sociedad *La Figueira* en el salon de invierno de los jardines del «Centro». Los que tuvieron lugar las tardes del domingo y lunes último estuvieron muy animados.

—Hemos recibido los cuadernos 45 y 46 de la monumental obra «España» que editan los señores Cortezo y compañía de Barcelona, la cual cada día merece mas la aceptacion del público.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de don Paciano Torres, plaza de la Constitucion.

—Ayer una pobre mujer del vecindario de Campdurá, distrito municipal del pueblo de Celrá, que pasaba por el intransitable camino que vá á San Daniel, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Parece mentira que sabiendo los alcaldes de aquellas poblaciones el mal estado que se encuentra dicho camino, y lo expuesto que están á una desgracia las personas que por el tienen que pasar no procedan cuanto antes á su reparacion.

—La Sociedad «Flora», celebrará mañana jueves á las 8 de la noche reunion general de socios al objeto de

tratar asuntos de interés general para la misma.

—Ha fallecido en Palafrugell don Martín Saguera y Serra.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Preguntamos al órgano de todas las situaciones *La Lucha*.

1.º Si sabe la agencia que ha proporcionado el nombramiento al señor Viñas.

2.º Si existe texto legal en que fundar su nombramiento.

3.º Si está consignado en presupuesto el sueldo que se dice tiene.

Prometemos si contesta aclarar muy y mucho este asunto.

—Recien llegado de París, donde ha sido segundo jefe de clinica del eminente Dr. Baron L. de Wecker, el Dr. M. Menacho, ha abierto su consulta para enfermedades de los ojos en Barcelona, Fontanella, 30, segundo.

#### SUBASTA

Tendrá lugar el dia cuatro de Febrero próximo de doce á una en el despacho del Notario de esta ciudad D. Gerónimo Recoder sito en la calle Zapatería vieja número siete principal en cuyo poder obran los documentos y el pliego de condiciones de las casas número 23 24 de la calle del Cármen, extramuros de esta ciudad, las que se rematarán á favor del mejor licitador, si la postura es admisible á juicio de los vendedores.

#### SUSCRICION

de la provincia de Gerona para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Suma anterior, pesetas 5988 60.  
D. Narciso Detrell, 15. D. Américo Ros, 15. D. Octavio Culla, Te-

niente Fiscal de la Audiencia, 15. D. Ildefonso Ruiz, Abogado Fiscal sustituto, 10. D. José Ribera, Fiscal municipal de esta ciudad, 15. D. Narciso Rigau, 25. Suscripcion de los vecinos de San Pedro Pescador, 60. Id. de Lladó, 31 14. Municipio y empleados de Massanet de Cabrenys, 33 50. Suscripcion de los vecinos de idem, 90. Municipio y empleados de Cistella, 20. Municipio de La Bajol, 14 50. Municipio y empleados de Crespiá, 15 25. Suscripcion de los vecinos de idem, 19 75. Municipio y empleados de Madremaña, 23. Suscripcion del vecindario de idem, 7 78. Municipio y empleados de San Martin de Llémana, 17 50. Suscripcion de los vecinos de idem, 12 25. Municipio y empleados de Susqueda, 39 88. Municipio y empleados de Jafre, 9 70. Suscripcion de los vecinos de idem, 33. Municipio y empleados de Fortiá, 15 87. Suscripcion de los vecinos de idem, 22. Municipio y empleados de Aviñonet, 16. Suscripcion del vecindario de idem, 22. Municipio y empleados de Vilasacra, 20 58. Suscripcion de los vecinos de idem, 26 83. Círculo Agrícola Industrial de San Pedro Las Presas, 50. Municipio de Palau Sabardera, 10. Empleados y suscripcion de los vecinos del mismo, 95. Municipio y empleados de San Privat de Bas, 15. Municipio de Pont de Molins, 96. Municipio y empleados de Vilabertran, 5 95. Suscripcion de los vecinos de idem, 43 85. Municipio de La Perá, 16. Idem de Bordils, 39 50. Idem de Vallfogona, 37 11. Total pesetas 7.042 54.

#### MRECAO DE LA CAPITAL DEL DIA 31 DE ENERO DE 1885.

	Pesetas.
Trigo..	El hectólitro 18
Mezcladizo..	id. 16
Cebada..	id. 10 25
Maiz..	id. 15 75
Judías..	id. 31
Habas..	id. 15 50
Mijo..	id. 16
Avena..	id. 9 75
Arbejas..	id. 15 50
Garbanzos..	id. 32
Patatas..	El kilogramo 0 27
Acete..	El decálitro 10 67

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

#### COMPANIA CATALANA

DE

#### VAPORES trasatlánticos.

Salvando fuerza mayor, garantizan sus salidas del puerto de Barcelona los vapores

#### CASTILLA

Para HABANA con escalas en PUERTO RICO y CIENFUEGOS.  
El día 15 de Febrero á las 12 del dia

#### JOSÉ BARÓ

Para HABANA con escalas en PUERTO RICO y SANTIAGO DE CUBA.  
El día 1.º de Marzo á las 12 del dia.

Admiten carga y pasajeros.

Teniendo la mayor parte de la carga comprometida se suplica á los señores cargadores que deseen embarcar presenten sus pedidos de carga para poderles asegurar cabida. La carga se recibirá hasta dos dias antes de las fechas indicadas para las salidas, por la machina núm. 9.—Los pasajes se despacharán hasta la vigilia de las salidas.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.



# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, anores, úlceras, de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

**Elizir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. — Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

## Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos, como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. — Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarlos.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se esta sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona. — Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ROB YARRIE CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Yarríe se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas; por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Deposito en Gerona, Farmacia de Ametller. — En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. — Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA

# ENFERMOS DE LA VISTA

**NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA**  
Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, de BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la deficiencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Récot y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicación ínterna.

Prospectos en español. Caja 5 pesetas.

**Vista cansada, Vista corta y Presbicia.** SE CURAN RADICALMENTE. © Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo certificado al precio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

# PRODIGIOSA POMADA CURATIVA DE MARTIN

No padecer más de Sabandias. Basta cubrirlos bien con esta pomada tres noches seguidas cuando se está á dormir.

No mas tumores ni grietas en los pechos de las mujeres; id, id, id. No mas reumatismo ni ataques de nervios: Basta una, dos ó tres frías y emplastos de esta misma pomada para quitarlos; si prosiguiesen los tormentos se aplican los tubos bien calientes sobre dicho apósito y cesan, evitando las raras consecuencias.

Eficacísima para toda hinchazon, tumores, granos, golondrinos, panadizos, uñeros, callos y duricias de los pies, enfermedades de la piel y úlceras de toda clase, quemaduras, heridas y contusiones y demás efectos quirúrgicos.

En Gerona, en casa de D. E. Murria, Geionagy, corresponsales de Martin en toda España.

Para explicaciones y consultas gratis de palabra y por escrito, y pedidos al por mayor y menor (importe anticipado) dirigirse á MARTIN, Rambla de Cataluña 109 entre calles 2, Barcelona.

### GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elizir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo. — Con este Elizir se consiguen:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Evitar el mal olor y resaca de la boca.
- 5.º Curar el escorbuto.
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutler, el cual debería tener toda persona que destina algo á su belleza y á la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

(Cada frasco de 250 granos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura en GERONA: Botica del Dr. Ametller.

**IMPRESOS MUNICIPALES.** Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

#### PASTILLAS Y POEVOS PETERSON

CON BISMUTO Y MAGNESA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apeito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, Cólicos, regurgitación las funciones del Estómago, y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. P. AND. Adh. de PARIS, farmacéutico en Paris.

Se halla á venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

### EL ATOS

por crónica y rebalde que se con las

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUES

El ATOS es un medicamento que se toma con agua ó con leche, y que produce un efecto de amilamiento y formación de la voz, así como la curación de los trastornos de la voz, como la laringitis, la bronquitis, etc.

En Gerona, en casa de D. E. Murria, Geionagy, corresponsales de Martin en toda España.

Para explicaciones y consultas gratis de palabra y por escrito, y pedidos al por mayor y menor (importe anticipado) dirigirse á MARTIN, Rambla de Cataluña 109 entre calles 2, Barcelona.

**JAIME PADROSA** Apudador, Ballesterías, 11. Recomposición de Cámas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas, y mediciones para guardacaudales.